

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 68

Nombre de la entidad:

PEYDI, PLANEACION ESTRATEGICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Domicilio: carrera 11 No. 61 – 19 oficina 303, edificio Xandu, Bogotá, teléfono:
3158279733

En la Ciudad de Bogotá, marzo 4 de 2020, se reunieron los miembros del Consejo Directivo de "PEYDI, PLANEACION ESTRATEGICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL", en sesión ordinaria de 9:00 a.m. a 12 a.m, en la carrera 11 No. 61 – 19 oficina 303, edificio xandu, Bogotá, según convocatoria escrita efectuada de conformidad con los estatutos y la ley y con la asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar.

Consejo Directivo: principales

- Cristina Neira de Fonseca
- Ruth Domínguez
- María Clara Casas

Asistieron:

Revisor Fiscal:

Edith Betty Roncancio Morales

cc. 2881689

Revisor Fiscal T.P. 37114-T

Contadora:

Sully Johanna Pulido Amaya

C.c. 1023884809

TP. 225753-T

Invitada:

- Olga Lucia Giraldo

Se excusaron de participar los suplentes Roberto Navas y Olga Cecilia Restrepo.

Orden del día:

A continuación, se dio lectura y aprobación el siguiente orden del día para esta reunión

1. Verificación del Quorum

De acuerdo con los estatutos están presentes los 3 miembros principales del Consejo Directivo o el 100%, hay quórum para efectuar la reunión y tomar decisiones.

1.1. Aprobación del orden del día

Se presenta a consideración el orden del día enviado previamente junto con la convocatoria. De común acuerdo se decide tratar el punto 3 Estados financieros 2019 – 2018. Con la anterior modificación, se aprueba de manera unánime el orden del día.

1.2. Elección de presidente y secretario de la reunión

Se nombra como presidente a Cristina Neira de Fonseca y como secretaria a Maria Clara Casas, quienes aceptan la denominación.

1.3. Elección para la comisión de lectura y aprobación del acta de la reunión

Como comisión de lectura y aprobación del acta de la reunión se nombra a Ruth Dominguez y Olga Lucia Giraldo, quienes aceptan la denominación.

2. Informe anual de resultados y descripción de la actividad meritoria 2019.

Cristina Neira anota que a los miembros del Consejo al tiempo con la convocatoria a la presente reunión, les fue enviado el documento PEYDI INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2019 -Período de transición para la renovación de PEYDI- (documento anexo 1) el que resumirá así:

El año 2019 se caracterizó por dos momentos: el primer semestre, se dieron cambios en el Consejo Directivo y la dirección fue compartida. Las actividades estuvieron dirigidas a repensar la promesa de valor, la estrategia para la aplicación y la revisión y ajuste del modelo del negocio. El segundo semestre, se focalizó en la búsqueda y contacto de clientes potenciales, promoción de PEYDI y los servicios que ofrece y búsqueda de consultores que podrían vincularse como asociados en el momento que se requieran.

2.1. ENFOQUE DEL TRABAJO

Para orientar el trabajo del año 2019, el Consejo asumió como marco de referencia el Plan Estratégico 2018-2020 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA DE VALOR y las sugerencias de Carmenza Bedoya en su informe de gestión del año 2018.

Al finalizar el mes de febrero se plantearon las siguientes prioridades:

- Fortalecer la alianza con la CCONG: eficiencia, resultados esperados en el tiempo acordado.
- Modelo PEYDI actualizado.
- Portafolio de servicios PEYDI actualizado.
- Tarifas gana-gana.
- Página web actualizada.

El análisis de la situación administrativa y financiera de PEYDI para apoyar la gestión de las prioridades y atender la demanda permitieron proponer el presupuesto para el año 2019 y se fijó como meta \$700 millones por concepto de ingresos para el año y mantener el reconocimiento como ESAL.

El 5 de junio, se formalizó ante la Cámara de Comercio el nombramiento de Cristina Neira como Representante Legal y Ruth Dominguez como suplente.

2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS

2.2.1. Fortalecer la alianza con la CCONG: comprendió 3 aspectos:

2.2.1.1. Actualización propuesta de Valor de PEYDI

La CCONG validó el enfoque PEYDI o el manejo integrado de los componentes de desarrollo de las habilidades de las personas y equipos de trabajo y el direccionamiento estratégico. Para finalizar la asesoría la CCONG dio un taller sobre los conceptos: *“participación, ciudadanía, solidaridad e incidencia”*. Y se concluyó la necesidad de avanzar en la actualización del modelo PEYDI con un consultor externo.

2.2.1.2. PEYDI facilitador del proceso de Acreditación Social ONG’s Bogotá.

En el mes de marzo se concluyó la revisión entre pares y PEYDI conformó la Mesa Regional, responsable de revisar los comparativos de auto valoraciones de cada organización (2018-2019). PEYDI presentó 17 ONG a consideración de la Mesa Nacional de Acreditación y todas recibieron el reconocimiento de Acreditación Social por la CCONG en el mes de octubre. PEYDI también los recibió.

Otra invitación que la CCONG hizo a las 20 ONG instituciones de Bogotá, con la facilitación de PEYDI, fue la construcción e implementación de una agenda de incidencia territorial para escenarios de Diálogo Político y Diálogo Social, que buscaba la Incidencia de las ONG/OSC en el Plan de Desarrollo.

2.2.1.3. Escuela de Desarrollo

Al finalizar el año 2017, el Consejo Directivo de PEYDI aprobó que de los excedentes se donaran \$40 millones a la CCONG para este proyecto.

En el año 2019 se concretó el rol de PEYDI y la CCONG como facilitadores del encuentro de saberes y necesidades de aprendizajes de las ONG. La CCONG es el gestor del proyecto, PEYDI colabora.

2.2.2. Modelo PEYDI actualizado

Se contrató a un asesor para realizar 3 talleres dirigidos a la revisar el modelo de negocio de PEYDI, elaborar un estudio sobre la competencia e identificar necesidades de fortalecimiento de capacidades de potenciales clientes, y ubicar a nivel mundial un sello social sobre el fortalecimiento de capacidades.

2.2.3. Portafolio de servicios actualizado

El portafolio se concretó en:

Plegable y PowerPoint de PEYDI y sus servicios a ofrecer.

Carta para comunicar a los clientes pasados y potenciales

2.2.4. Tarifas gana-gana: % de reconocimiento por negocios cerrados

Se acordó que con base en los costos fijos, proponer las tarifas por concepto de honorarios de acuerdo con el tipo de actividad a desarrollar. Además, incluir el proceso previo de búsqueda y lectura de documentos. Y, agregar un % (agregar) por el Know-how de PEYDI. Se definirán categorías y tarifas mínimas y máximas para cada una.

2.2.5. Página web actualizada

No se actualizaron los contenidos. Es una tarea a realizar.

2.2.6. Sello PEYDI de calidad para ONGs: las experiencias y aprendizajes de las anteriores actividades deben aportar la identificación de un sello PEYDI de calidad.

2.3. CONSEJO DIRECTIVO

Durante el año se reunió en 6 oportunidades. El compromiso se refleja en el apoyo permanente y apertura de puertas con su red de relaciones. Autorizó la venta de la oficina de Medellín por \$125.000.000 y Carmenza Bedoya apoyó la gestión de pagos virtuales la venta del inmueble y organización del archivo PEYDI en Medellín.

2.4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Se concluyeron los contratos firmados antes del 2019 y se firmaron nuevos con la FLIF y la CCONG como se anotó. Y al respecto en la futura contratación, se debe implementar una nueva estructura administrativa y financiera de costos a fin de analizar resultados.

2.5. Decisiones de control y reducción del gasto en razón a no contar con ingresos.

La meta de facturación se acordó en \$700 millones en el año 2019. El total de ventas para el año 2019 fue de \$ 23.806.00

Otras actividades desarrolladas:

- Renovación del régimen de permanencia ESAL Dian y registro web.
- Presentación del Informe anual ante la Súper Personas Jurídicas de acuerdo con la circular 008 de 2019.
- Renovación y registro de la Cámara de Comercio, dirección y subdirección, representación legal y domicilio.

Se comenta que en el informe se incluye un cuadro resumen con logros de 2019 y necesidades para el 2020.

3. Plan de trabajo 2020.

Cristina Neira recuerda que con antelación a la presente reunión envió a cada uno de los miembros del Consejo el documento **“PEYDI ESTRATEGIA 2020 Venta y reventa de servicios Renovación para el cambio y transición de las OSC**, marzo 4 de 2020 (ver anexo) y continuó con un breve resumen del plan. Y dio la palabra a Ruth Dominguez para que ella describiera gráficamente la estrategia PEYDI 2020 , o la intervención en las organizaciones sociales, de acuerdo con la oferta de valor y los servicios que PEYDI promueve. Al finalizar se hicieron preguntas sobre el proceso a seguir para la actualización del enfoque. Y la tecnología PEYDI. Además de la inducción a los miembros del Consejo interesados en la venta de servicios. Al respecto, Ruth Dominguez comentó que la primera actividad debe ser con FinxS para cerrar la devolución de resultados personales, elaboración del plan de fortalecimiento y su alineación con los resultados del Assesment de ventas de PEYDI. Quiere decir que en ese momento, cada Consultor podrá decidir si ingresa al proceso de inducción a PEYDI. Y posteriormente se recibirá entrenamiento de FinxS para la devolución a los resultados personales de los clientes y grupales cuando sea del caso.

Cristina Neira agregó que el enfoque del trabajo de PEYDI será el sistémico, apoyado en un principio de coherencia y aplicado al DI, PE. Esta actualización se realizará con el Consultor Dr. Roberto Pineda. Olga Lucia Giraldo elaboró un documento sobre coherencia organizacional, el que será entregado a Roberto Pineda y él elabore el documento sobre

enfoque sistémico en PEYDI. Luego Roberto Pineda nos deberá presentarnos el enfoque sistémico para escuchar nuestros comentarios, y el documento será leído pro Maria Clara Casa para sus comentarios y sugerencias.

4. Régimen Tributario Especial 2019.

Se presentaron informes en debida forma y en los plazos establecidos para el régimen de actualización ESAL 2018 y 2019.

Para 2020, se autoriza al representante legal a realizar el trámite de actualización dispuesto en el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016 y en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016.

El Consejo Directivo por unanimidad aprobó reanudar la inscripción de PEYDI como ESAL ante la DIAN.

5. Remuneraciones a los miembros de la Junta Directiva en 2019.

Durante el año 2019, se hizo pagos a la directora ejecutiva por 40 millones.

Para el 2020, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad aprobó la remuneración de honorarios mensuales a Cristina Neira de Fonseca por \$4,000,000y a Ruth Estella Dominguez por \$2,000,000 a partir del mes de marzo de 2020.

Y continúa diciendo que si están de acuerdo con la propuesta, el siguiente paso es elaborar el cronograma de actividades para fijar las fechas de reuniones y de formación. A continuación los miembros del consejo agradecieron las aclaraciones y la propuesta y de manera unánime dieron aprobación a la estrategia PEYDI para el año 2020.

6. Estados financieros 2019 – 2018.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE PEYDI:

De acuerdo con normas Niff, Se presenta estados comparativos de la situación financiera y estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo 2019.

Se presentan notas a los estados financieros 2019..

Con base en el balance a 31 de septiembre de 2019 se realizó un cuidadoso análisis de la situación de PEYDI. Se concluyó la importancia de tomar decisiones, si es pertinente continuar con la fundación o mejor, cerrarla, teniendo en cuenta que de la meta de ingresos por \$700 millones para el año, a la fecha se habían logrado el 3,4 %. Lo que indica que la Fundación está consumiendo mensualmente su patrimonio.

Para finalizar comenta que en el documento las conclusiones están dirigidas a poner el énfasis en la venta de servicios buscando impactar a grupos de OSC y sus usuarios. Lo cual exige, agilizar el mercadeo con el apoyo de redes sociales personales; contar con facilitadores comprometidos con la venta de servicios PEYDI e interés de compartir conocimientos y experiencias para aportar al desarrollo social, económico y ambiental del país y la región, con experiencia en contenidos y uso de herramientas modernas para el desarrollo organizacional y direccionamiento estratégico.

Cristina Neira comenta, si hay preguntas. No habiendo, somete a consideración el informe de actividades del año 2019 de PEYDI. El cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo.

Con los recursos disponibles en excedentes netos de ejercicios anteriores se mantuvo el desarrollo del objeto social, teniendo en cuenta que así no se tengan ingresos los costos y gastos, éstos se generan para el cumplimiento de los objetivos misionales, invertidos en capital humano preferencialmente, desplazamientos, reuniones, gastos de representación, cuota de sostenimiento para la mesa de presidentes, y pago de asuntos legales.

6.1. Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto.

De acuerdo con los resultados financieros del año 2019, se observa perdida por lo tanto no hay excedentes para la reinversión.

6.2. Monto y destino de las asignaciones permanentes:

6.3. Patrimonio a 31 de diciembre de 2019.

Con relación al patrimonio el Consejo Directivo por unanimidad acordó aplicarlo al objeto social o Misional de la Fundación PEYDI así:

- Operación o funcionamiento de la Fundación PEYDI: \$50,000,000 (cincuenta millones)
- Conformación de alianzas dirigidas al fortalecimiento de capacidades de organizaciones de la Sociedad Civil OSC \$10, 000,000 (diez millones de pesos).
- Renovación del enfoque, tecnología, comunicación y mercadeo de PEYDI \$\$30,000,000 (treinta millones).

6.4. Donaciones a 31 de Diciembre de 2019.

No se recibieron donaciones.

6.5. Miembros del Consejo Directivo 2019.

Los Miembros de la junta directiva continúan, no se hicieron nuevos nombramientos frente a los miembros incluidos y relacionados en el registro de Actualización al Régimen Tributario Especial en 2019.

6.6. Fundadores.

En el 2018 no se realizó cambio alguno a los miembros fundadores identificados en el Acta de constitución anexa en el proceso de Permanencia del Régimen Tributario Especial.

7. Destinación de excedentes.

Los beneficios netos son reinvertidos en el desarrollo de las actividades meritorias del objeto social de la Asociación.

No se hace repartición de excedentes de ninguna manera.

8. Asignaciones permanentes.

Se anexa asignación de excedentes.

9. Monto del patrimonio.

El monto del patrimonio a 31 de diciembre del 2019 es de: **245.873.283**

10. Dictamen del revisor fiscal relativos a los estados financieros a diciembre 31 de 2019: anexo.

PRESUPUESTO 2020				
INGRESOS	MENSUAL	Aplicación	AÑO	Participaciones
Ingresos brutos			\$ 700.000.000	
Ingresos Netos			\$ 700.000.000	
(-) Devoluciones 5%			\$ 35.000.000	
Total ingresos			\$ 665.000.000	95%
Otros Ingresos				
Ingresos financieros				
Ingresos financieros CDT			\$ 7.000.000	
Total de Ingresos Financieros			\$ 7.000.000	1%
Otros ingresos				
Total de Ingresos Financieros			\$ -	0%
Total de ingresos netos			\$ 672.000.000	
GASTOS	MENSUAL	Aplicación	AÑO	
Personal				
Auxiliar Administrativa(Servicio temporal)	\$ 980.657	6	\$ 5.883.942	
Seguridad Social cargo empresa	509.942	6	\$ 3.059.650	
Otros				
Total personal			\$ 8.943.592	1%
Honorarios				
Revisoria Fiscal	\$ 9.952.824	0	\$ 9.952.824	
Contador	\$ 877.803	12	\$ 10.533.636	
Dirección ejecutiva y representación legal	\$ 4.000.000	12	\$ 48.000.000	
Otras asesorías				
Total Honorarios			\$ 68.486.460	10%
IMPUESTOS				
Total de impuestos			\$ 6.480.000	1%
ARRENDAMIENTOS				
Arrendamiento Archivo y Nube	\$ 175.000	12	\$ 2.100.000	
Hosting , correos, web	\$ 55.000	12	\$ 660.000	
Total de arrendamiento			\$ 2.760.000	0%
AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO				
Confederacion		1	\$ 3.000.000	
Total de afiliaciones y sostenimiento			\$ 3.000.000	0%
SEGUROS				
Seguros (pólizas)			\$ 1.000.000	
Total de seguros			\$ 1.000.000	0%
SERVICIOS				
Total de servicios			\$ 22.500.000	3%
LEGALES				
Total Gastos legales y Seguros			\$ 3.584.000	1%
PLANTA Y EQUIPOS				
Mantenimiento infraestructura oficina	\$ 100.000	12	\$ 1.200.000	
Mantenimiento equipo de comput. y comunicación	\$ 50.000	12	\$ 600.000	
Total Gastos de Planta y Equipos			\$ 1.800.000	0%
GASTOS DE VIAJE				
Total Gastos de viaje			\$ 10.000.000	2%
DIVERSOS				
Total de gastos diversos			\$ 4.360.000	1%
GASTOS VARIABLES DE VENTAS				
Total de costos variables de ventas			\$ 525.000.000	79%
MERCADEO Y PUBLICIDAD				
Total Gastos de Mercadeo			\$ 8.000.000	1%
FINANCIEROS				
Total gastos financieros			\$ 5.760.000	1%
TOTAL GASTOS	0		\$ 671.674.052	101%
RESUMEN				
Total de ingresos			\$ 700.000.000	100%
Total del Costo de Ventas			\$ 525.000.000	75%
Total de gastos			\$ 146.674.052	21%
Resultado del ejercicio			\$ 28.325.948	4%

12. Varios

a) Se aprueba la gestión de la presidenta de la junta directiva y los resultados que se logran teniendo en cuenta que no se cuenta con recursos constantes, en especial, pese a que este año ha sido financieramente complejo se logran los objetivos misionales de la Asociación gracias al compromiso irrestricto de los miembros de la Junta Directiva.

b) Se aprueba a la presidenta de Jardinco, para que tramite la actualización en el Régimen Tributario Especial de forma que se pueda continuar con los beneficios tributarios para el año gravable 2020.

13. Aprobaciones.

Queda aprobado por unanimidad el informe de gestión en todo y sus partes, anexos, informe económico, presentación de proyectos de acuerdo con líneas estratégicas que se desarrollan, planeación y recursos de financiamiento y demás aspectos contenidos en el informe, los temas tratados en la reunión y acta de asambleas, en todo y sus partes.

El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la reunión levantó la sesión.

Cristina Neira de Fonseca

Presidente de la reunión.

María Clara Casas

Secretaria de la reunión.

Ruth Estella Domínguez A.

Comisión de Lectura y aprobación del Acta.